

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración  
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 4 de Mayo de 1929

Núm. 823

## AL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA

Conocido es, por todos los compañeros que hayan dirigido una simple ojeada al panorama de nuestra vida colectiva, el formidable movimiento de renovación emprendido por la Asociación Nacional del Magisterio primario. Movimiento esperanzador que persiguiendo plasmar una organización robusta, amplia y diligente, si lo consiguiese lograría también, en un futuro próximo, alcanzar las reivindicaciones económicas y morales que eleven al Magisterio, sin distinción de castas ni categorías, al nivel que por su función educadora le corresponde.

En esta titánica empresa, en pró de la cual luchan en toda España espíritus animosos, aspiramos a ser ayudados en la medida de sus posibilidades, por todos los profesionales de la enseñanza primaria o, cuando menos, por todos aquellos que sientan con vehemencia ansias de superación y mejoramiento y no estén cegados por un feroz y esterilizador personalismo.

Pero la dispersión en que nos encontramos, causa primera de nuestra disgregación espiritual, el abandono

en que vivimos y cuyos efectos desalentadores sentimos todos gravitar sobre nuestras cabezas con pesadez insoportable, sólo puede ser atenuado y vencido, poseyendo un órgano de expresión, propio, de espíritu levantado, sincero y valeroso, que lleve día a día a la triste soledad del pueblo o de la aldea en que nos hallamos reclusos, estímulos y alientos, esperanzas y realidades que eleven el alma profesional sobre toda clase de sugerencias desmoralizadoras. Periódico que vaya creando, con persistencia inquebrantable, una robusta conciencia de clase capaz de hacer añicos, con un tremendo impulso el cerco de indiferencia, de intereses creados que nos oprimen y ahogan, que nos hacen arrastrar, no vivir, una vida individual y colectiva por lo general vergonzosa y miserable.

La Asociación Nacional ha ampliado su órgano de expresión el *El Magisterio Nacional* que, publicándose trisemanalmente por una suscripción módica de quince pesetas, anulas más barata que las publicaciones similares, informa al día a los maestros de cuanto legislativamente le pueda interesar y tiene sobre todas la enorme superioridad moral de que nutre su

ideario con pureza insuperable de intenciones, de que es un fidelísimo reflejo de lo que el Magisterio siente, piensa y aspira; de que no trabaja y lucha por el huevo sino por el fuero.

Cometería el Magisterio una enorme equivocación, que habría de influir perjudicialmente en sus intereses materiales y espirituales, si con apatía monstruosa, deja de apoyar la publicación que le pertenece, afirmándola con sus aportaciones de suscripción, escritos y orientaciones. No creo que, como propalan muchas gentes estén los maestros atacados de una aguda miopía colectiva que les impide ver que el único medio para obtener reivindicaciones que ansía, es merecerlas; que el único medio de poder merecerlas es formar una agrupación disciplinada y consciente que, fundiendo las energías personales dispersas, forme un bloque compacto para trabajar con fruto en pro de la Escuela, de los intereses educativos que tiene encomendados y de sus propios intereses individuales.

La esperanza de que el Magisterio responderá al fin a ese movimiento de superación emprendido por unos hombres modestos, pero de recia voluntad puesta al servicio de nobles ideales, nos hace perseverar incansablemente en el empeño. Y no importa que la incomprensión, la desidia, los intereses creados que alcanzaron próspera vida a merced del desamparo y el fraccionamiento en que hemos vivido, que pretenden todavía seguir a costa nuestra disfrutando sinecuras y ejerciendo sobre la colectividad un dominio insoportable, se revuelven contra nosotros e intentan poner sobre una obra desinteresada y altruista, la baba de su mordacidad. No habrán de acobardarnos ni impedir que con fanática persisten-

cia, sigamos luchando para que el Magisterio sea el árbitro de sus propios destinos.

En vuestra mano está que a esta obra regeneradora, erizada de dificultades, se le dé pronta cima. Suscribíos a vuestro periódico, difundidlo, mejoradlo con vuestras orientaciones.

*El Magisterio Nacional* es vuestra tribuna: que resuenen y se extiendan en ella vuestras voces y sea al fin, el brillante y formidable índice espiritual de nuestras capacidades profesionales y colectivas. No tendremos derecho a lamentarnos cobardemente de nuestra pobreza y abandono si, con ceguedad inconcebible, despreciamos nuestros propios bienes para enriquecer bienes ajenos.

*Antonio Berno Salido.*

Peñacastillo-Santander, abril de 1929.

## La Asociación Nacional

Al dirigir hoy estas mal pergeñadas cuartillas a LA ASOCIACIÓN quiero anticipar que no pretendo involucraciones en terrenos que no son de mi pertenencia. Sé que en Teruel tiene el Magisterio cabezas más despejadas que la mía y plumas mejor templadas. Al escribir, pues, hoy, para LA ASOCIACIÓN, que equivale a dirigirse a todo el Magisterio turolense, me atengo al conocido refrán: «Un grano no hace granero; pero ayuda al compañero». Refrán que de incrustarse en el cerebro de todos los maestros sería el mágico remedio que curase, o por lo menos aliviase nuestros añ-jos males.

Antes ya de las últimas Asambleas, pero con más fuerza de ánimo después, me propuse trabajar con todas mis fuerzas para conseguir avivar en algún modo el sentimiento societario de mis camaradas, sin el cual no cabe, pienso no sé si acertadamente, un completo espíritu profesional. Sueño con una agrupación digna de nuestro papel social: noble en sus medios; fraterna en cuanto al vínculo; grandioso respecto a los fines. Es un sueño que compartimos ya varios centenares de maestros, quizá algunos miles, y del cual tienen noticia todos los maestros

de España: nos hemos agitado lo bastante para que haya cundido nuestra inquietud. Tanto, que hasta repercute en las cavernas donde reptan los intereses creados a la sombra de nuestra pobreza de espíritu. De las bocas de esas cavernas se sienten salir furiosos silbidos denunciadores.....

No cabe alegar ignorancia, hermanos de Teruel. En vosotros esa excusa vale menos después del bello papel que vuestra provincia ha hecho en las sesiones de La Nacional. El actual planteamiento del problema no tiene ya nada que ver con un reglamento determinado, bueno o malo: establece ya el dilema de nuestra capacidad o incapacidad para reunirnos en un haz compacto. Yo creo en la capacidad de la clase para ese fin: por eso me muevo; por eso me esfuerzo; por eso me desvelo pensando en un mañana mejor e intentado llevar a la obra el granito de arena que me corresponde. Y creo, porque dentro de mí palpita una indefinible satisfacción por el destino que me ha cabido de ser maestro; una cordial inclinación hacia todos los que, como yo, han alcanzado el honor, por vulgarmente incompromiso, más grande en nuestra conciencia, de poder llamarse maestros, artífices de las generaciones futuras. El que crea en nuestra incapacidad que no lo declare, pues creencias de esa naturaleza tienen que ir acompañadas de un severo examen de conciencia para determinar el tanto de la propia culpa. En estos casos, en casi todos los de la vida, la frase «somos incapaces» lleva envuelta más o menos velada y conscientemente esta otra: «soy incapaz».

Valdría que todo maestro que escuchase una voz escéptica o desanimadora, con el derecho que le confiere el consejo que se le dá, quizá sin pedirlo, preguntase al agorero: ¿Por qué? Y devolverle los motivos como contenidos en su alma pequeña.

¿Por qué, podríamos decir, no podemos formar una agrupación fuerte?—Porque somos insociables.—Eres insociable, contestaríamos.—En donde hay dos maestros surge la discordia.—Donde hay dos maestros como tú, surge la discordia.—La rivalidad...—Eres envidioso.

El procedimiento acabará con los agoreros, con esos pobres de espíritu que son siempre los agoreros.

No, amigos míos, no. Escepticismos, no; que no cuadran en un maestro. Esperanza. Optimismo. Confianza. He ahí la clave del triunfo que nos aguarda.

Debemos contestar al que nos interpela y a nosotros mismos. «Somos capaces de formar un fuerte y compacto núcleo. Yo me siento capaz. Mis compañeros, siendo iguales que yo, lo son también. ¿A qué espero entonces? Vaya la primera mi protesta cordial de adhesión, de amor a los míos. Que nadie me gane en este menester».

Y juntamente con ella busquemos la voz de la clase donde suena con pureza. Que no puede ser sino en el órgano de la clase misma. Allí no suena más que la voz de la clase, limpia y sin mixtura. En otros puntos suena también la voz de la clase; pero puede observarse que aparece siempre velada, a veces ahogada completamente por otras voces cuyo origen se ve claro....

*Santiago Hernández.*

NOTA: Si no desagrade a los lectores y redactores de LA ASOCIACIÓN seguiré en relación con ellos. Fiel a mi consigna, ya que no puedo extender mi actividad a todos los periódicos de España (que si pudiera lo haría) tr abajaré cuando menos en todos los de Aragón.

## *Somos buenos chicos ¡Ya lo creo! Casi de los mejorcitos*

La sencillez, la humildad, la bondad y otras virtudes, son sentimientos tan sùtiles, tan finos, tan delicados, que mientras son subjetivos, mientras no salen del Yo que los siente, permanecen inmaculados, puros, y producen en satisfacción interna; pero que cuando por los medios de relación que el hombre tiene: la palabra, la escritura, etc., se manifiestan al exterior, parece que se empañan, se emmohecen y producen cierta zozobra al alma que los descubre. De aquí que la propia dignidad exija no poder hablar uno de sí mismo, ni aún con sinceridad, so pena de dar a entender que murió su última abuelita.

Pero ahora las alabanzas vienen de lejos; no es pecado el aceptarlas y menos el recogerlas, para repartirlas entre todos. Santiago Hernández, en el número 591 de *El Magisterio Nacional*, nos muestra a Lahoz, nuestro representante en la Asociación Nacional, sereno y ecuánime, en la discusión, y orgulloso, con razón—dice—de su provincia. El mismo Hernández, en el número 592, dice que, en el desierto societario que ofrece Aragón, aparece el oasis de la provincia de Teruel cuyos maestros están asociados en la casi totalidad.

Esto marcha, esto conforta y anima a directores y dirigidos o mejor a representantes y representados, porque en nuestra democracia no hay directores, a seguir la senda emprendida. Todos para uno y uno para todos. ¡Viva la unión! que no quede un solo maestro en la provincia tibio o escéptico en materia de Asociación. El aislamiento es suicida ya se deba a la incomprensión ya a la soberbia o a la envidia. Todos formando una pila; todos colaboradores de causas santas y buenas; todos como uno solo con la maza y el buril, hasta grabar en el corazón de los pueblos el amor a la escuela y el cariño al maestro que son el amor a sus hijos y el cariño a los que van desnudos por que otros se vistan y viven anémicos por que su sangre es de todos.

Unidos triunfaremos, no lo dudéis; desunidos, ya vemos la cosecha que vamos recolectando: migajas, o cordiales administrados con fraseos cuentagotas. El enemigo dice: «divide y vencerás». No olvidemos esto y apretémonos más cada día los inermes, los inofensivos, los inocentes: maestros y niños, para defender nuestros derechos, pues aunque éstos los creemos inviolables, no lo son. A la paloma la persigue el milano, el cordero, el zorro. También en la fauna humana hay palomas y milanos, zorras y corderos. Seamos cándidos como la paloma sí, pero no dejemos de ser prudentes como la serpiente, según dice el evangelio.

*Rogelio Guillén.*

—Si estuviera autorizado después del sermónico, os daría la bendición, porque la merecís.—

## El gesto de La Nacional

Yo, que más de una vez he manifestado mi disconformidad con el proceder de esta entidad, al leer la oferta de unión que hace a La Confederación, me complazco, no sólo en aprobar, sí que también en aplaudir el acuerdo de referencia.

Por él, bien puede perdonársele la descortesía que significa el no haber contestado a una oferta semejante que en años anteriores hizo a La Confederación. Y si estamos en días de olvidar incidencias pretéritas, manifestemos todos nuestra buena intención con hechos y formemos una entidad tan compacta como corresponde a hermanos de profesión y tan potente como puede

hacerla una colectividad tan numerosa como la nuestra.

Por lo que afecta a La Confederación tengo motivos para creer que, aunque recluta cada año muchos adeptos, y adeptos de calidad, no rehuirá tal oferta y tratará de facilitar la proyectada unión.

Las direcciones de La Nacional y de La Confederación, es de suponer estarán a la altura de su misión en este asunto y si así no fuera, el Magisterio, consciente de su misión, diría la última palabra.

Felicitémonos todos porque las cosas hayan llegado a este extremo y hagamos porque no se malogre, una vez más esta oportunidad, que quizá sea decisiva para el porvenir del Magisterio.

*F. Fuertes*

## Otra peregrinación del Magisterio a Roma

Una noticia gratísima para el Magisterio de Navarra y para los católicos en general: se va a efectuar la cuarta peregrinación de maestros españoles a Roma, dentro del año de 1929.

Decimos que es noticia gratísima para los maestros porque cuantos tomaron parte en las anteriores peregrinaciones recuerdan con la más íntima satisfacción la serie de emociones que la visita al Papa, al Vaticano, a los monumentos de Roma, a los de Florencia y Génova y a la Costa Azul deparó; y para los católicos en general, por la significación que este acto tiene en la que no necesitamos insistir.

Como las anteriores, esta peregrinación estará organizada por la Junta Central de la Congregación Mariana que tiene su residencia en Valencia.

De esta prestigiosa entidad del Magisterio, estuvo ya hace días en Pamplona un representante, D. Francisco Martínez, secretario de la referida Junta y de la Congregación Mariana de Valencia.

El viaje del señor Martínez tuvo por objeto exponer el proyecto de la cuarta peregrinación a nuestro amadísimo Prelado.

Acompañado de algunos maestros de la capital el señor Martínez estuvo en el Palacio Episcopal, celebrando con el señor Obispo una conferencia. Este aprobó con el mayor

entusiasmo el magnífico proyecto de una peregrinación de maestros a Roma, y encomiéndalo con frases llenas de afectos. Dió su bendición y la aprobación necesaria para que en esta diócesis se haga la propaganda adecuada para tan hermoso proyecto, expresando al mismo tiempo su más ferviente deseo de que Navarra envíe a tan transcendental excursión espiritual y cultural la representación que por su categoría en el orden de la fé y de la religiosidad le corresponde.

Y no puede menos de ser así, supuestos los fines de esta peregrinación: celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la primera Congregación Mariana del Magisterio; celebrar el Jubileo del Santo Padre, en la forma y con el entusiasmo con que se celebrará este año en toda la Iglesia; afirmar una vez más la fé y religiosidad de los maestros españoles.

De tal importancia ha sido estimado este bello proyecto por el Cardenal Primado que idea suya ha sido segregar de las cuatro grandes peregrinaciones acordadas para este año jubilar, ésta del Magisterio, y quiere ser él mismo el que presente a los maestros españoles ante el trono del Pontífice para lo cual coincidirán en unas mismas fechas los peregrinos y Eminentísimo Cardenal, en la Ciudad Eterna.

(De El Magisterio Navarro).

## Escuelas vacantes

### RESUMEN DEL MES DE ABRIL

#### PRIMER ESCALAFÓN

##### MAESTRAS

*Albacete:* Alcaraz (*Gaceta* 12 Abril 1929).

*Baleares:* Manacor, G. 6.

*Burgos:* Aranda de Duero, G. 14.

*Cáceres:* Cáceres, G. 11.—Huertas de Animas (Trujillo), G. 6.

*Cádiz:* Ceuta, G. 11.

*Granada:* Baza, G. 9.—La Caleta y la Guardia (Salobreña), G. 9.—Fonelas, G. 9.—Huescar, G. 9.—Laroles, G. 9.—Salobreña, G. 9.—Tozar (Mochín) G. 9.

*León:* Astorga.—San Román de la Vega (San Justo de la Vega), G. 10.—Villar de Mazarife (Chozas de Abajo), G. 16.

*Lérida:* La Portella, G. 9.

*Málaga:* Algatocío.—Benamargosa.—Cañete la Real, G. 16.—Ronda, G. 12.—Valle Abdalagis, G. 16.

*Murcia:* La Ñora, (Murcia) G. 9.

*Navarra:* Echauri, G. 24.

*Orense:* Bajales (Muñíos).—Cárdelo (Laza).—Mourisco (Paderna) G. 20.

*Santa Cruz de Tenerife:* Esperanza (Rosario) Realejo Alto.—Todoque (Los Llanos).—Triana (Los Llanos), G. 24.

*Santander:* Nja.—San Martín de Quevedo (Molledo).—San Miguel de Meruelo, G. 11.

*Segovia:* Villaverde de Iscar, G. 9.

*Sevilla:* La Campana.—Ouna.—Pilas G. 11

*Toledo:* Hinojosa de San Vicente.—Sellaje de la Jara, G. 13.

*Zaragoza:* Murillo de Gállego.—Zaragoza, G. 5.

#### MAESTROS

*Ávila:* Arévalo.—Navarros del Castillo, *Gaceta* 7 Abril 1929.

*Burgos:* Poza de la Sal.—Villasur Herreros, G. 14.

*Cádiz:* Ceuta, G. 11.

*Ciudad Real:* Gadalmer.—Almagro.—Argamasilla de Alba, G. 12.

*Córdoba:* Castil de Campos (Priego)—Fuentetójar, G. 10.

*Granada:* Montejicar.—Pampeneira.—Salobreña, G. 9.

*Guipúzcoa:* Aya, G. 10.

*León:* San Román de la Vega (San Justo de la Vega).—Villamañán, G. 9.

*Lérida:* Sosona, G. 9.

*Málaga:* Alhaurin de la Torre, G. 11.—Faráján, G. 16.—Málaga, G. 7.—Melilla, G. 16.

*Murcia:* La Ñora, (Murcia) G. 9.

*Navarra:* Lodosa, G. 24

*Santa Cruz de Tenerife:* Puntallana.—Todoque (Los Llanos).—Triana (Los Llanos) G. 24.

*Sevilla:* Sevilla, G. 6.

*Zamora:* Bastillo del Oro, G. 11.

*Zaragoza:* Boyá, G. 11.—Villanueva del Huerva, G. 5.

#### SEGUNDO ESCALAFÓN

##### MAESTRAS

*Burgos:* Bricia (Alfoz de Bricia).—Las Machorras o Rioseco (Espinosa de los Monteros).—Orbanja del Castillo.—Revilla Cabuada.—Villalta (Los Altos).—Villamiel de la Sierra, G. 14.

*Gerona:* Monells, G. 12.

*Granada:* Bugejar (Puebla de Don Fadrique).—Jolucar (Gualches).—La Gamatilla (Motril), G. 9.

*Guipúzcoa:* Alzo, G. 12.

*Lérida:* Gulp, G. 9.

*León:* Carracedo de Compludo (Los Barrios de Salas). G. 10.

*Málaga:* Alhucemas.—Alhucemas.—Peñón de Vélez. G. 12.

*Navarra:* Labiano (Aranguren). G. 11.

*Orense:* Cerdeira (Junquera de Ambia). G. 20.—Requejiños (Junquera de Ambia).—San Victorio (Allariz) G. 20.

*Palencia:* Lagartos (Terradillos de Templarios).—Villorquite del Páramo (Villafruel) G. 11.

*Zamora:* Valdemorilla, G. 11.

*Zaragoza:* Bagües G. 9.

#### MAESTROS

*Avila:* Navamojada (Bohoyo), *Gaceta* de 7 de Abril 1929.

*Burgos:* Aquillas — Albacastro) Rebolledo de la Torre.—Aylanes Zamanzas (Valle de Zamanzas).—Barrio de Borcos (Las Hormazas).—Barrio de Quintanilla (Los Ausines).—Brizuela (Merindad de Valdeporrea)—Cubilla (Partido Sierra Tobaliña).—Cubillo del Butión (Pesquera de Ebro.—Garofía (Valle de Tobalina).—Guincio y Montañana (Miranda de Ebro), G. 14.

*Granada:* Las Cuevas y La Hortesuela (Huéneje).—Rejano (Canillas) G. 9.

*León:* Benuza, G. 16.—Chano (Peranzanes) G. 9.—Fonfría (Alvarez de la Rivera).—La Uiz (Riello).—Manzanal del Puerto (Villagatón), G. 10.

*Málaga:* Alhucemas, G. 12.

*Navarra:* Esain (Arrúe).—Gurrión (Allín), G. 10.

*Orense:* Bubaces (Lovios).—Lentomil (Pe-roja).—Neiral (Barco), G. 20.

*Santander:* Agüero (Marina de Cudeyo).—El Bosque (Entrambasaguas).—San Vicente de León (Arenas) G. 11.

*Soria:* Ontavilla de Almazán, G. 10.

*Toledo:* Cobisa, G. 13.

*Valladolid:* Pozuelo de la Orden, G. 7.

*Vizcaya:* Apatamonasterio, G. 6.

*Zamora:* Vide de Alba (Losacino) G. 11.

*Observaciones.*—La Sección de La Coruña ha rectificado los anuncios de las vacantes siguientes: Grelalestón, por tener el censo de 698 y no el que se consignaba en el anuncio. La Escuela de Vilozas es de niños.

La Escuela de Sierra de Yeguas (Málaga), no es de niñas, como se había anunciado, sino de párvulos.

## DE ENSEÑANZA

### CURSILLO DE GIMNASIA

En las mismas condiciones que el celebrado en los meses de Abril y Mayo de 1927, se ha organizado un cursillo de comprobación de aptitudes de maestros de escuela nacional sobre educación física.

Asistirán al curso treinta maestros nacionales designados por la Dirección General de Primera Enseñanza, de entre los solicitantes que reúnan mejores condiciones.

Estos maestros, durante los dos meses que dura el curso percibirán 9'90 pesetas por día y alumno y el importe de los viajes de ida y regreso a Toledo en segunda clase.

Es obligación de los maestros ir provistos de las prendas reglamentarias, asistir puntualmente a las lecciones prácticas y actos del curso, cumpliendo en todo momento las obligaciones que del mismo se deriven.

Terminado el curso, se expedirán por el Ministerio de Instrucción Pública los respectivos títulos de profesor de Educación física de Primera Enseñanza a los que hayan demostrado aptitud suficiente y obtenido la concepción de bueno, previo certificado expedido por la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

### CONMUTACION DE ASIGNATURAS PARA EL MAGISTERIO

Los alumnos que habiendo cursado el bachillerato por el plan anterior no se hallen en posesión del título correspondiente, y los que tengan aprobadas asignaturas por igual plan, se les conmutarán las siguientes asignaturas:

Lengua Castellana (Gramática), por Teoría y Práctica de la lectura; Geografía general y de Europa y Geografía especial de España, por los cuatro cursos de Geografía; Nociones de Aritmética y Geometría, por Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría; Caligrafía, por Caligrafía, primer curso; Aritmética y Geometría, por Aritmética y Geometría; Lengua francesa, primero y segundo curso, por las de igual denominación del Magisterio; Historia de España ó Historia Universal, por los cuatro cursos de Historia; Algebra y Trigonometría, por Algebra; Dibujo, primero y segundo curso, por sus análogas del Magisterio; Física, Historia Natural y Química, por las de igual denominación así

como la asignatura de Religión, en sus tres cursos, por los dos que se cursan en el Magisterio.

Los que se hallan en posesión del título de Bachiller, es suficiente que aprueben en la Normal: los dos cursos de Religión y los dos de Caligrafía, si no los tuviesen aprobados en el Instituto; los dos cursos de Música, los dos de Pedagogía, los dos de prácticas y la Historia de la Pedagogía.

## RELACION

*de las cantidades recaudadas en las Escuelas nacionales de esta provincia para el Monumento de la Reina Doña María Cristina (q. g. h.)*

Vinaceite, niños y niñas. . . . .	3'25
Cortes de Aragón, niños. . . . .	1'40
Torrijas, id. . . . .	10 00
La Puebla de Híjar, id. . . . .	6 85
Arens de Lledó, niños y niñas. . . . .	6'10
Alcaine, niños. . . . .	1'00
Torrevelilla, niños y niñas. . . . .	2'65
Jatiel, id. id. . . . .	2'00
Fuenferrada, id. id. . . . .	2 00
Albentosa, id. id. . . . .	5'00
Sta. Eulalia, niños . . . . .	9 50
Id. id. niñas . . . . .	10 00
Gea de Albarracín, niños. . . . .	6'25
Portellada, niños y niñas . . . . .	3'90
Lechago, niños . . . . .	7'20
Caudé, niñas. . . . .	4'60
Foz Calanda, niños. . . . .	6'50
Id. id. niñas. . . . .	5'50
Corbatón, niños y niñas. . . . .	5'00
Villalba la Baja, niñas. . . . .	4 00
Fortanete, niños. . . . .	2 80
Calanda, niñas. . . . .	4'00
Mezquita de Loscos, niños y niñas. . . . .	9 45
Terriente, niños. . . . .	0 60
Castelserás niños y niñas. . . . .	4'50

(Continuará).

## NOTICIAS

### **Ampliación del plazo para reclamar**

Por R. O. del 24 se amplía el plazo para presentar reclamaciones contra la provisión de escuelas.

Tengan en cuenta los maestros que ahora se conceden 15 días en vez de 7 que se concedían antes.

La reforma habrá sido bien recibida por el Magisterio, pues el tiempo de siete días era insuficiente para que todos los maestros pudiesen reclamar.

—Al Alcalde de Mora de Rubielos se le concede autorización para trasladar las clases al nuevo grupo escolar para graduadas construido a expensas del Municipio.

—A propuesta de la Inspección de 1.ª Enseñanza se designa al Director de la Escuela graduada de niños de Calanda, D. Antonio Laviña, para asistir al curso de educación física en Toledo.

—Se conceden 5 días de permiso a la Maestra de Andorra, D.ª Adoración del Río y al Maestro de El Villarejo.

—Por la Dirección general de 1.ª Enseñanza se conceden quince días de permiso a la Inspectora D.ª Elena Gozalo.

—Se visan certificaciones de prácticas de los alumnos normalistas Antonio Gutierrez, Florentino Escudero, Miguel Marzo, Desiderio Rivero, Simeón Oliver, Sebastián Arguedas, José Guillén y Teófilo Herrero.

—Se cursan a la Dirección general de 1.ª Enseñanza instancias informadas solicitando material para las escuelas de párvulos de Andorra y niños de Alcalá de la Selva.

—Se confirman por la Inspección los votos de gracias concedidos por la Junta local de Alloza a los Maestros señor Navarro y señora Sauras.

—Se autoriza el traslado de las clases a los nuevos locales de Cretas y Cosa.

—Al Alcalde de La Mata se le comunica que se dan las oportunas órdenes para legalizar la situación del Maestro Sr. Rubio.

—Han recibido lotes de material enviados por el Ministerio las escuelas de niños de Acorisa; Samper de Calanda, niños y niñas; Cella, niñas y niños; Calamocha, niños, y San Blas, niños.

### **Ovituario**

En Vivel del Río y a los 36 años de edad falleció el virtuoso y culto sacerdote don José Sanchez Pascual, Párroco de aquella localidad donde era estimadísimo por sus virtudes y afable trato.

A su afligida madre D.ª Angela, Maestra jubilada y a sus hermanos D. Joaquín y doña Ramona, también compañeros, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Este número ha sido revisado por la censura.

## Librería "LA PATRIA"

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Religiosa

-- DE --

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo, tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.<sup>a</sup> enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

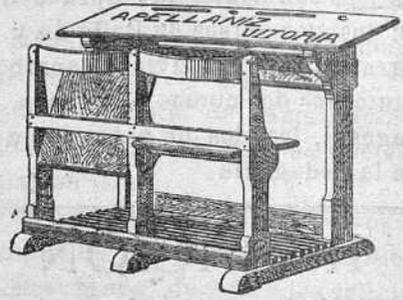
## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca  
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



## APPELLANIZ

(Nombre registrado)

### FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

## LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

## La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo  
concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de \_\_\_\_\_